



*LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS
Senador de la Republica*

IMPEDIMENTO

Respetado Señor presidente y Mesa Directiva del Senado de la Republica:

Por medio del presente me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en el debate del **Proyecto de Ley número 181 de 2020 Senado**: "Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior en consideración a que, tengo familiares que podrían estar inmersos dentro de lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019 por desarrollar actividades del sector agropecuario.

Sin otro particular,

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS T.
Senador de la Republica

Proyecto: Oscar Iván Pérez Jiménez – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo
Abril 06 de 2022.